



LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

La I. Municipalidad de Chiguayante, en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Región del Biobío, llaman a presentar antecedentes para proveer el cargo de: Psicólogo/a para Dispositivo Centro de la Mujer de Chiguayante. Jornada completa.

“PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES-SERNAMEG”

REQUISITOS:

- Título Profesional de Psicóloga/o.
- Conocimientos en Enfoque de Derechos Humanos y Género.
- Experiencia como mínimo un año en intervención con familias vulnerables y /o mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.
- Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial.
- Deseable tenga conocimientos en peritaje psicosocial.
- No haber tenido una evaluación deficiente en cargo similar y/o en programas SernamEG.
- Remuneración: \$1.152.951.- Bruto. Jornada Completa - Modalidad Honorarios.

ANTECEDENTES DE RECEPCIÓN:

- Curriculum vitae con referencias.
- Certificado o documentación que acredite experiencia laboral.
- Fotocopia simple de título profesional.
- Fotocopia simple de perfeccionamientos (seminarios, diplomados, magister).
- Fotocopia cédula de identidad ambos lados.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado del Registro Civil que acredite que la persona no cuenta con inhabilidades o anotaciones por causas de violencia intrafamiliar, ni en el registro creado por la ley 20.594 que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades.



FUNCIONES:

1.-Administración General:

Participar en:

- Apoyar en proceso de diagnóstico y planificación del Centro, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM.
- Apoyar y colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo al territorio.
- Apoyar y participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
- Apoyar un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.

2.-Prevención

Colaborar en:

- Apoyar en acciones del programa de prevención que estén asignadas al CDM cuando corresponda.

3.-Atención

Es responsable de:

- Apoyar y participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Trabajadora/or Social, y con el abogado/a si corresponde.
- Apoyar y realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres.
- Apoyar y brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a y el/la Abogado/a.
- Apoyar y realizar de informes psicosociales, de riesgo y proceso de intervención, compartiendo su experiencia en factores e intervenciones psico-sociales.
- Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran.



4.-Redes

Es responsable de:

- Apoyar, gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por el CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.

5.-Registro

Es responsable de:

- Apoyar y mantener un sistema de registro organizado de las atenciones Psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes.
- Apoyar y participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.

RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deben ser remitidos a oficina de partes de la Municipalidad de Chiguayante en sobre cerrado señalando el nombre completo y cargo al que postula.

Recepción de antecedentes desde el lunes 25 al viernes 29 de septiembre del 2023, ambas fechas inclusive entre 8:30 y 13:30 hrs.

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

ALCALDE